

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LIDIA DORA DOMINGUEZ LEGUIZAMON

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1ra. INST. de Dist. Civ. y Com. de la 14º. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M. Quaglia, Secretaria Autorizante, hace saber que en los autos "HELVETICA S.A. c/ CARDOL S.A s/ EJECUCION PRENDARIA, Expte. Nº. 458/2014, CUIJ: 21-01563841-6, la Martillera LIDIA DORA DOMINGUEZ LEGUIZAMON CUIT. Nº 27-13077070-9, (Monotributista), Vende en PUBLICA SUBASTA, el día 10 del mes de Octubre de 2017 a las 13:15 Horas, la que se llevará a cabo en el recinto de Tribunales Distrito Nº 6 del Juzg. Civ., Com. y Lab. de la 2º. Nom. de Cda. de Gomez, sito en Bv. Balcarce Nº 999 P.B. de Cda. de Gomez, Pcia. Sta. Fe. De resultar feriado o inhábil por cualquier motivo, la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora lo siguiente: Un Rodado, DOMINIO KWK 150 (Marca HELVETICA) Tipo: SEMIRREMOLQUE, Modelo: SR 3E 1.2 Marca de Chasis: HELVETICA Nº. DE Chasis 8DHSR09V3B0004056, - El Registro Informa No posee Embargo e Inhibiciones, pero si lo siguiente: Registra Prenda en 1º. Grado a favor de HELVETICA S.A. la titularidad de la unidad en un 100% a Nombre de la demandada, e inscripta en fecha 11/06/2013 Por \$ 190.124,85, o/ los presentes autos que se ejecutan.- Sale a la venta, al contado y al mejor postor con la Base: \$ 100.000.-, de no haber oferentes por la Base, sale a la venta en 2º subasta con una Retasa del 25 % menos o sea \$ 75.000.- y de Persistir la falta de Postores en 3º. y última Subasta con el 50% de la Base o sea \$ 50.000.- de persistir tal circunstancia la subasta se declarará desierta No admitiéndose Posturas inferiores a \$5.000.- El que resulte comprador deberá abonar sin excepción en el acto de subasta el 20% a cuenta del precio, más la comisión del 10% a la martillera actuante todo en efectivo y/o cheque certificado y/o transferencia interbancaria.- El martillero actuante deberá informar en el acto de remate los importes actualizados de las deudas que el vehículo posea en concepto de tasas, impuestos, contribuciones, patentes, multas, y toda otra deuda fiscal relacionada con el bien, debiendo dejarse constancia de ello en el acta de remate. Asimismo, hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes y en el acto de la subasta: a) que para el caso que el precio a abonar en el acto de subasta supere el valor de \$30.000.-, el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010, dejándose constancia que respecto del saldo de precio también deberá asimismo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A por lo cual, de superar el importe de \$.30.000, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. b) son a cargo del comprador si lo hubiere lo adeudado en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, patente, multas, altas, bajas, radicaciones de ser necesarias, gastos y honorarios por reclamos judiciales y/o extrajudiciales, y toda otra deuda fiscal relacionada al bien. Son también a cargo del comprador levantamiento de gravámenes, gastos y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere. c) en caso de cesión de los derechos y acciones de la subasta la misma deberá realizarse por escritura pública. d) sólo se admitirá la compra en comisión cuando se denunciare nombre, domicilio y número de documento del comitente en el acta de remate. El Expte. Permanecerá en Secretaría. a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C..Exhibición del Rodado se efectuará el día 06 de Octubre de 2017, de 10 a 12 hs., en el establecimiento Helvetica S.A, Sito en Ruta Pcial. Nº 91 y Ruta Nac. Nº 9, Km. 371 Parque Industrial de Cda. de Gomez, Pcia. Sta. Fe.- Edictos: "Boletín Oficial" y Estrados del Tribunal.-.-Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar, Rosario.....de Septiembre de 2017 ,;Fdo. Dra. ANALÍA SUAREZ MÓNACO Secretaria.-

\$ 745 336592 Oct. 2 Oct. 4
